Guayaquil, Marzo 4 de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE PATERNANI S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **PATERNANI S.A.** , y de conformidad con el art. No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1995 que concreto con los siguientes términos:

1.- He revisado el Balance General, al 31 de Diciembre de 1995 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los registros contables de la compañía.

2.- La compañía se encuentra en proceso pre-operacional, en consecuencia no desarrollo ninguna actividad.

3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas .

4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes, señores Accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, etc., se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

De los señores accionistas, con las debidas consideraciones,

04 MAR 1997

Muy atentamente,
Andrea Veliz M.
ANDREA VELIZ M.
COMISARIO.
REG. # 27013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL